AÑO VI — MARTES 19 DE JULIO DE 1904 — NÚM. 1920

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 6.

DEBER INEXCUSABLE

Elementales deberes de cortesía obligan á las familias, en cuyas casas albérgase algún forastero, á extremar todos aquellos cuidados que han de presidir á un hogar bien ordenado, y aun á permitirse ciertos extraordinarios que señalan alteración en las tranquileces, metódicas y aun rutinarias costumbres cotidianas.

Una buena ama de casa deja para tales casos lucir determinada vajilla, y apurar las recetas del arte culinario, todo con el exclusivo fin de agasajar al invitado haciéndole agradable su permanencia, para que recuerde con fruición el amable trato de que fué objeto.

Segovia hállase actualmente en parecido caso. Aunque no en la escala de otros tiempos, cuenta en su seno con una colonia veraniega, á la cual debe atender cuidadosamente, primero para no ahuyentarla, y segundo para que no nos juzguen á la altura del último villorrio.

Ya que no podamos ofrecerles festivales y distracciones diferentes á los consabidos conciertos musicales del Salón, procuremos al menos por su salud, vigilando escrupulosamente las prescripciones de la higiene pública.

Las altas temperaturas de estos días, favoreciendo las fermentaciones, precipitan la descomposición de los alimentos, y no estaría de más se inspeccionasen los establecimientos y puestos públicos, durante las horas de más calor, para reconocer si reunían las debidas condiciones los artículos que se expenden.

No hace aún setenta horas, vimos vender merluza y sardinas, especialmente estas últimas, en un estado tal, que mejores se hallan en las que en los puertos se entierran para abono; á las diez de la mañana, un lechero, espontáneamente, vació el cántaro de leche en el Clamores, ¿cómo estaría la última leche que vendiera?; los vinos que se miden al menudeo se encabezan abusivamente para que no se agrien; barriles de escabeche presentan inequívocos signos de descomposición; carnes negruzcas y grisáceas acusan fueron sacrificadas en un plazo sólo compatible durante el invierno; frutas maduras fuera del árbol ó verdes, constituyen constante y segura amenaza de trastornos intestinales, y, hasta en el bacalao, pueden observarse las manchas azuladas ó rojizas características de su fermentación.

Muchos contienen la fermentación por medio del hielo, resultando que apenas cesa la acción frigorífica, preséntase aquella por abandono de su estado latente.

Esperamos, pues, que el señor alcalde ordene la vigilancia de los artículos de consumo en evitación de mayores males y mucho más en esta época y en estos días, en que tanto abundan los desarreglos gástricos, fácilmente degenerables en enfermedades esporádicas.

Es lo menos que podemos hacer por los forasteros, ya que no les ofrecemos, por imposibilidad ó por incuria, otros medios de hacerles agradable su estancia en esta población.

Inscripciones en el Registro civil

Por Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, que ha publicado la «Gaceta», se determina que la transcripción en los Registros civiles del Reino de los documentos comprendidos en el art. 1.° del Real decreto de 6 de Octubre de 1901, podrá verificarse, con arreglo á las prescripciones del mismo y á petición de parte interesada, en el término de seis meses, contados desde el día 7 del mes actual.

A fin de facilitar á los españoles que residieron en las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y que allí crearon una familia ó perdieron seres queridos, los medios necesarios para asegurar en todo tiempo la prueba legal de su estado civil, cuyo conocimiento es además de interés público, se dictaron, por Real decreto de 6 de Octubre de 1901, varias disposiciones autorizando con prudentes garantías la transcripción en los Registros civiles del Reino de las certificaciones referentes á los nacimientos, matrimonios y defunciones que se hubieran inscripto en los Registros del estado civil de Cuba y Puerto Rico y en el eclesiástico de Filipinas, y aun en los eclesiásticos de aquellas otras islas, cuando se manifestara que no se había formalizado el acta civil oportunamente.

A este efecto, el art. 15 del expresado Real decreto concedió el plazo de un año, que luego hubo necesidad de prorrogar por seis meses más, y resultando que, esto no obstante, dicho plazo ha sido notoriamente insuficiente, como lo prueban las numerosas peticiones formuladas después de su terminación, se ha dictado el referido Real decreto, que lleva la fecha de 4 de Julio.

Sistema métrico-decimal

De elogiar es la campaña activa que viene realizando la primera autoridad civil de la provincia, para que la instalación del sistema métrico-decimal sea un hecho en ella.

En números anteriores hemos dicho que el Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, de quien depende este servicio, se había dirigido, por medio de circular, á los Gobernadores de las provincias diciéndoles que, conocedor del abandono en que se encontraba el servicio de pesas y medidas, y siendo una de sus principales causas la falta de celo por parte de las autoridades municipales, hicieran entender á éstas la obligación en que se hallaban, de cumplir, y hacer cumplir el reglamento.

Secundando las órdenes del Director, el Gobernador ha dirigido tres circulares á los Alcaldes, dándoles en unas acertadas y detalladas disposiciones para el mejor cumplimiento de su cometido, y recordándoles en la última la obligación que tienen de poner en su conocimiento, por trimestres, el resultado de sus gestiones.

Los Alcaldes, en vista de las órdenes terminantes del Sr. Gobernador, van cumpliendo los deseos de éste, y el de Segovia, antes de emplear para ello medios coercitivos, y con el fin de evitarlos en lo posible, ha creído conveniente dirigirse á sus administrados por medio del siguiente

EDICTO

Habiendo transcurrido tiempo más que suficiente para el planteamiento, en toda su pureza, del sistema métrico-decimal, lo cual no puede decirse se ha llevado á cabo, hasta que las compra-ventas se hagan á precios de unidades de dicho sistema, que son:

Para las medidas de longitud, el metro.

Para las medidas ponderales ó pesas.—Al por menor, el kilogramo; al por mayor, el quintal métrico.

Para las medidas de capacidad.—De líquidos, al por menor, el litro; al por mayor, el decalitro. De áridos que no se compren ó vendan al peso: al por menor, el litro; al por mayor, el hectolitro.

Siendo indispensable para que esto suceda que todos los establecimientos estén provistos del surtido de pesas y medidas métrico-decimales adecuado para sus tráficos, que deben tener según el art. 20 del reglamento vigente, debidamente contrastadas, y que se dirán á continuación, dejando de usar en absoluto las pesas y medidas antiguas; y debiendo por otra parte secundar órdenes recientes y apremiantes de la superioridad, vengo en dictar las disposiciones siguientes:

Primera. Quedan prohibidas terminantemente las compra-ventas que no estén relacionadas á precios de las unidades arriba mencionadas.

Segunda. Los que compren ó vendan á precios de unidades del sistema antiguo ó á precios de cantidades del sistema decimal que equivalgan á unidades del antiguo, corruptela de que quieren valerse los morosos para seguir vendiendo por él, y para eludir el cumplimiento del reglamento, serán castigados la primera vez con multa de 5 pesetas; la segunda con la de 25, y la tercera con la de 50.

Tercera. Sufrirán las mismas penas y en los mismos grados los que posean pesas y medidas del sistema antiguo, ó no tengan el surtido que necesiten para su tráfico de las decimales, con la contrastación periódica del año, y unas y otras serán decomisadas de conformidad á lo que previene el caso quinto del artículo 622 del código penal.

Cuarta. Para que estas mis últimas prevenciones tengan cumplido efecto, se harán visitas domiciliarias á los establecimientos de venta por mi Autoridad ó por la de los Señores Tenientes de Alcalde, luego que transcurran ocho días á contar de la publicación de este edicto.—El Alcalde, *Saturio Entero*.

No dudamos que los industriales de la Capital apreciarán en lo que vale esta consideración que con ellos guarda su Alcalde, y no darán lugar con su rebeldía á ser castigados; y no dudamos tampoco que todos los industriales de la provincia, se convencerán que después de medio siglo que se dictó la primera ley para el establecimiento del sistema, durante cuyo largo lapso de tiempo se han empleado para ello todos los medios persuasivos, tiempo es ya, y justificadísimo está que se haga uso de los coercitivos, impelidas como están á ello, las autoridades locales, por órdenes recientes y apremiantes de la Superioridad.

De esperar es también que el público, pensando en la facilidad que hay para el fraude al usar, en transacciones hechas á precio de unidades del sistema antiguo, pesas y medidas del moderno, porque hay que buscar las equivalencias entre unas y otras, ignoradas por él, se decida á adoptar el decimal, y obligue á los industriales á que expendan sus mercancías á precios de unidades de él.

LA "GACETA"

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Hacienda.—Real decreto autorizando á la administración de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para contratar directamente con la casa Richard Gans la adquisición de cuatro máquinas con destino al timbrado de naipes.

—Otro nombrando vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones á don Joaquín Casanovas.

Agricultura.—Real orden declarando de texto para la enseñanza agrícola en los cuarteles la Memoria-cartilla agrícola de los ingenieros agrónomos D. José de Arce, don José Robles y D. Manuel Rodríguez.

Estadística industrial

Por el gobernador civil se ha dirigido la siguiente circular:

«Transcurrido el plazo que se concedió en mi Circular fecha 13 de Junio último, inserta en el *Boletín Oficial* número 72, para que por los señores alcaldes de esta provincia contestasen al *cuestionario primero para la formación de la estadística industrial*, á fin de dar cumplimiento á lo que dispone la Real orden de 29 de Enero de 1903, publicada en la *Gaceta* de 8 de Febrero siguiente; prevengo á los referidos señores alcaldes, que si en el improrrogable plazo de diez días no dan cumplimiento á la precitada Circular, me veré en la necesidad de exigirles la multa de 7 pesetas 50 céntimos, con que desde luego quedan conminados por desobediencia á mis órdenes.»

CARTA ABIERTA

Al ilustre Doctor D. Félix Gila.

Muy respetable señor: Respondiendo yo al llamamiento que V. hace á los buenos segovianos, me atrevo á manifestar á V. mi humilde opinión en el asunto objeto de su exhortación.

Estoy conforme con la sociedad que V. propone. Esta debe tener dos clases de socios: honorarios unos y de número otros. La Sociedad tendrá un periódico agrícola semanal, ajeno á toda idea política, que sólo trate de Agricultura y de Administración, donde los socios puedan instruirse mutuamente, y exponer los resultados de sus experiencias, huyendo siempre de cuestiones personales. Como en este periódico se había de hacer

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (94)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

La fecha era ésta: *3 de octubre de 1839.*

Los nombres: *La Atalante.—Santo Domingo.*

—¡*La Atalante*...! ¡*Santo Domingo*! ¡*Octubre de 1839*...—repitió el joven.—¿Qué significa esto? Decididamente obraba con demasiada ligereza. Iba á cometer una de esas faltas que se sienten toda la vida. No sé qué presentimiento vago me lo afirma.

Mangirón se sentó sobre uno de los divanes que adornaban el kiosko. Estiró la hoja gruesa y ancha arrugada por él mismo, y se puso á leer, ó más bien á estudiar su contenido con una atención prodigiosa, como un algebrista que quiere penetrarse bien de los términos de un problema antes de buscar su solución..

Este pasaporte no ofrecía en la apariencia nada de extraordinario, nada capaz de excitar la curiosidad de un extraño y de causarle una emoción tan viva.

Llevaba la firma del cónsul de Francia en Santo Domingo.

Había sido expedido el 3 de octubre de 1839 al Sr. Archille Verdier, negociante francés, propietario en la isla de Santo Domingo, que dejaba la colonia con su hija Lucía Verdier para volver á Francia en el brick la *Atalante*.

Mangirón leyó repetidas veces este documento.

—¡Justamente, no hay duda alguna! Pero ¿en qué consiste que ese nombre de Verdier, pronunciado tan á menudo delante de mí desde hace algunos días, avive en este momento mis recuerdos por la primera vez?

Reflexionó durante un instante, y después se contestó:

—Nada más sencillo, después de todo. Este nombre de Verdier corre por el mundo... Hojeando el almanaque del comercio, encontraré tal vez, solamente en París, quinientas personas que lo lleven. Por otra parte, ¡yo era tan joven, y estos recuerdos datan de tanto tiempo! Ha sido necesario para hacer llegar la luz á mi memoria oscurecida, esta fecha, esta isla y este barco, los tres reunidos sobre una misma hoja de papel.

Mangirón se detuvo. Introdujo los dedos entre las masas de sus cabellos y se dejó arrastrar sin resistencia por la corriente de su idea, ó más bien, de sus reflexiones.

De repente sacudió la cabeza y su frente se arrugó.

—Yo creí comprender,—murmuró con voz sombría,—¡estaba loco! ¡héme de nuevo en la más completa oscuridad! Lo que pasa me parecía sencillo y mi razón choca ahora contra lo imposible. ¿Salen los muertos de las tumbas? Archille Verdier y su hija existen, y sin embargo, he visto sus cadáveres desaparecer tragados por las aguas! ¿Qué significa este misterio extraño? ¡Yo lo sabré!

Mangirón dejó caer el pasaporte y pasó revista á los demás papeles.

—La partida de bautismo de Archille Verdier,—repuso,—su partida de casamiento, la fe de bautismo de su hija... ¡Ah!... ¡un conocimiento de mercancías cargadas sobre el brick *La Atalante*!... ¡la firma de Santiago Lambert!... Sí, así se llamaba el capitán. ¡Tal vez le encontraré también algún día! ¡Puede que viva! ¡Me parece que le estoy viendo! Estaba sobre la cresta del escollo, Archille Verdier le tendía sus manos suplicantes; él no se agachó para cogerlas.

Mangirón volvió á sumergirse en el silencio y en la meditación.

Su rostro se iluminó de repente; su fisonomía tomó la expresión triunfante que debió tener la de Arquímedes cuando aquel ilustre sabio dió su clásica exclamación: ¡*Eureka*! ¡He encontrado!

—¡Si fuese así!—murmuró,—¡oh! ¡si fuese así!

—Así debe ser; por cualquiera otra parte el misterio es impenetrable, por todas partes el enigma es insoluble; por todas partes se levanta delante de mí la muralla del absurdo; solamente allí entra mi pensamiento en el

constar el resultado de los abonos industriales, los que comercian en tales abonos tendrían gran cuidado en no dar á ningún socio sustancias que no le pidiesen; por ejemplo: sal común por nitrato de sosa.

El ser suscritor á dicho semanario sería bastante motivo para ser socio honorario; con voz y sin voto en todas las deliberaciones.

V. Podría ser Director del periódico y redactores el Ingeniero agrónomo de la provincia y el Catedrático de Agricultura del Instituto; y colaboradores, agricultores tan ilustres como D. José Ramírez Ramos, y otros que, sin serlo tanto, se presten á colaborar en el periódico.

Socios de número serían los que se obligasen á satisfacer la cuota mensual para el socorro mútuo y á ser suscritores al periódico de la Sociedad, puesto que el producto de la suscripción había de englobarse con lo de la cuota mensual.

Los demás detalles de la Sociedad serían objeto de un Reglamento. Pasemos á otro asunto.

En dos partes distintas considero dividido su *Llamamiento*.

La primera podría llamarse Progreso Agrícola Segoviano. Sí en algo pupedo contribuir á este fin estoy incondicionalmente á su disposición, los pocos conocimientos agrícolas que poseo, las observaciones que sobre Agricultura tengo hechas; las prácticas agrícolas que he visto en el extranjero, las pequeñas industrias agrícolas que yo mismo he tenido y en fin todo el fruto de la experiencia de mi larga vida, lo pongo gratuitamente en favor de la Sociedad. He nacido en tierra segoviana, he gastado mi ya larga existencia en la enseñanza, y quiero continuar enseñando á los labradores lo poco que yo sé. El que más pueda que más haga.

La segunda parte de su exhortación podría llamarse: «Caridad para el desgraciado». En ésto sí que no debía dudar nadie, porque para todas las inteligencias es evidente que la unión es la fuerza; que del bien general de todos resulta el bien particular de cada uno y que el egoismo todo lo esteriliza.

A pesar de tantas ventajas como resultarían de llevar á la práctica sus salvadoras proposiciones, temo mucho que sean acogidas con menos calor y con menos entusiasmo del que merecen. No quiero decir por qué: no quiero cansar á los lectores leyendo lo que ya saben; pero sí aconsejo á todos los buenos segovianos que hagan propaganda de la idea, á ver si logramos ver funcionar la sociedad segoviana, para los fines expuestos por V.; y de este modo desaparecen de esta provincia dos plagas formidables: la ignorancia en los principios agronómicos y la penuria del pequeño propietario y del colono, haciendo desaparecer en absoluto la usura en los campos, que es otra plaga ú otra calamidad más.

Por hoy no digo á V. más, porque esta carta va siendo ya demasiado larga y no quiero cansar á los lectores.

Aprovecho la ocasión para reiterarme de V. s. s., q. b. l. m.,

UN AGRICULTOR.

Escalona 16 Julio 1904.

DOBLE DESGRACIA

Por coger una rana.—Dos niños ahogados.

En el pueblo de Domingo García ha ocurrido en el día de ayer una doble desgracia.

Se hallaban jugando en la fuente grande de extramuros de aquella localidad, los hermanos Víctor y Marcelino Herranz, de ocho y seis años de edad, respectivamente, y el niño Segundo Monje.

Al pretender coger una rana que había en el fondo de la fuente, los hermanos Víctor y Marcelino, el mayor de estos cogió de la mano al más pequeño, y al inclinarse aquél sobre la fuente cayó al fondo arrastrando en la caída á su hermano menor, sin que nada pudiera hacer para salvarles, el niño Segundo Monja que les acompañaba.

A los gritos desgarradores de éste, acudieron algunos vecinos, procediendo á sacar del agua á los dos niños, que ya eran cadáveres.

El hecho ha impresionado dolorosamente al vecindario de Domingo García.

Los niños ahogados eran hijos del vecino de aquella localidad, Agustín Herranz, quien se halla bajo el peso de la más dolorosa aflicción, por tan terrible desgracia.

DE SAN SEBASTIÁN

Ecos de Miramar

San Sebastián 18.

El Sr. Rodríguez San Pedro ha despachado á la hora de costumbre con S. M. el Rey, dándole cuenta de las cartas de pésame remitidas para expresar su sentimiento por la muerte de la Reina doña Isabel II.

También le presentó otra del presidente de Venezuela, manifestando haberse hecho cargo, provisionalmente, del Gobierno de aquella República.

El ministro de Estado presentó luego á D. Alfonso la credencial exhibida por el barón Foostens, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bélgica.

Ha quedado firmado el nombramiento de D. Paulino Barrenechea, para magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo.

Luto de la Corte

Por fallecimiento del gran duque Pablo Federico de Picklenburgo, se ha dispuesto que la Corte vista de luto cuatro días, dos de rigoroso y dos de alivio, empezándose á contar desde mañana.

En el Gran Casino

A las dos de la madrugada ha terminado el cotillón bailado en el Casino.

La fiesta ha resultado animadísima, presenciándose, al terminar, entre las señoritas que á ella han asistido, muchos y muy artísticos regalos.

En la plaza de toros

Ya se conocen los programas de las próximas corridas.

En ellas matarán los espadas *Quinito, Fuentes, Conejito, Bombita, Machaquito, Lagartijo y Gallito Chico*.

También despierta gran curiosidad la lucha proyectada entre un toro y un tigre, que tendrá lugar el domingo 24, y para la cual ya ha llegado aquél, procedente de una ganadería Andaluza.

Más espectáculos públicos

Ha llegado ya á San Sebastián la compañía cómica y acrobática del señor Parish, para dar aquí una serie de funciones que prometen resultar muy brillantes.

En el Teatro Principal actúa la compañía de género chico, dirigida por Ontiveros y Rogelio Juárez.

La recepción popular

Actívanse los preparativos para la recepción popular que el miércoles próximo tendrá lugar en el palacio consistorial, y á la cual asistirá la Real Familia.

El decorado del salón de actos es de muy buen gusto, y está ya casi terminado.

En la recepción, una Compañía del regimiento de San Marcial, con bandera y música, tributará los correspondientes honores á la Familia Real.

Después de la recepción, el alcalde piensa obsequiar á los regios visitantes con un espléndido *lunch*.

El acto será amenizado por la banda municipal, que en la plaza de la Constitución tocará lo más escogido de su repertorio.

La Mesa del Senado

Con el ministro de Estado ha conferenciado el marqués de Pidal, para tratar de la venida de los señores que componen la Mesa de la Alta Cámara, á fin de poder someter á la sanción regia las leyes últimamente votadas en el Senado.

El marqués de Pidal así lo comunicó después á Madrid por teléfono.

En vista de esto, es fácil que mañana lleguen dichos señores á San Sebastián.

Cuando vayan á Miramar, serán invitados á almorzar con el Monarca.

ÁLBUM POÉTICO

Los jardines de La Granja (1)

Aire puro de sierra, que entre flores
refrescan más las diáfanas cascadas;
fuentes monumentales, renombradas;
lagos, grutas y frondas de verdores;
artísticas estátuas y tibores,
parterres en que hay rosas por miriadas,
lujo en diversas formas combinadas
de arte y naturaleza en sus primores.
Allá en el fondo montes y pinares
cierran el cuadro de esta maravilla
que hizo para olvidar hondos pesares
anheloso de vida más sencilla
después de muchos bélicos azares,
el Rey Felipe Quinto de Castilla.

FERNANDO RIVAS.

19 Julio de 1904.

COCA

Los alumnos de la Escuela de Montes

Desde el día 16 de los corrientes se encuentran en esta histórica villa los alumnos de cuarto y quinto año de la Escuela de Montes, con el fin de verificar ejercicios prácticos.

Acompañan á tan aventajados escolares el distinguido profesor de dicha Escuela D. José Lasarte y nuestro estimadísimo amigo D. Eduardo Alvarez, Ingeniero encargado de la ordenación de estos pinares.

Ayer visitaron muy detenidamente la magnífica fábrica de productos resinosos que en esta población posee la Unión Resinera Española, siendo constantemente acompañados por D. Enrique Nárdiz, Director técnico de tan importante Sociedad industrial, que desde hace varios días se encuentra en esta villa acompañado de su distinguida familia, que están siendo objeto de constantes y afectuosas distinciones por parte de este vecindario.

Los aludidos excursionistas han recorrido hoy una parte de los pinares de esta Comunidad y han presenciado todas las operaciones relacionadas con la explotación de los mismos.

Mañana, martes partirán de esta con dirección á esa capital desde donde se dirigirán á San Ildefonso y Fonda de San Rafael con objeto de continuar sus estudios.

El Corresponsal.

18 Julio 1904.

(1) Real Sitio de San Ildefonso.

Las palomas mensajeras

Don César Martínez, secretario de la Sociedad Colombófila de Madrid, ha facilitado á la Prensa una nota acerca del resultado del concurso de palomas mensajeras, últimamente verificado.

Envía la nota desde Lieja M. Jean Godard, uno de los *convoyeurs* que vinieron con las mensajeras.

Dos palomas llegaron el miércoles 13 del actual, una de Gosselies, á las cuatro y cuarenta y cuatro minutos de la tarde, y otra de Maestrale, á las cinco y treinta minutos.

La última ha sido la que ha ganado el primer premio, importante 2 218 francos, pues aun cuando llegó cuarenta y seis minutos después que la primera, tenía su palomar más distante del punto de suelta, y empleó menos minutos por kilómetro que aquélla.

La vencedora ha sido, pues, la paloma de M. Maestrale.

Continúan recibiéndose noticias de haberse encontrado, en diferentes puntos de España y Francia, bastante número de palomas, algunas de estas muertas y otras heridas.

TRIBUNA LIBRE

LA FUENTE Y LOS CAJONES

DE LA PLAZA DEL AZOGUEJO

Acudimos siempre á la prensa local, pidiendo protección y ayuda en nuestras justas reclamaciones, cuando no son atendidas las quejas que en instancia formula el vecindario.

En este importante periódico DIARIO DE AVISOS se viene dando la batalla que iniciada está desde el año de 1900.

Más de dos meses largos van ya desde que se presentó una razonada instancia al Exemo. Ayuntamiento de esta Ciudad, suscripta por numerosos vecinos, amantes de que se cumplan las ordenanzas municipales, en lo que respecta á la higiene, á la moral y al ornato público.

Como quiera que en esta época de los grandes calores, los malos olores continúan á diario con gran perjuicio de la salud, por los miasmas pútridos que continuamente se desarrollan, se hace preciso que con la mayor urgencia se dé cumplimiento á lo que con justicia reclama la vecindad; á fin de que tomen alguna resolución las autoridades para que desaparezcan estos focos de infección que ponen en peligro las naturalezas más robustas, de donde provienen los microbios orgánicos, que terminan en un estado morboso de la atmósfera, el más apropósito para la germinación de toda clase de enfermedades que se contraen con la mala higiene; lo cual pudiera muy bien evitarse con una buena voluntad, que medios hábiles tiene el Ayuntamiento para hacerlo.

Así que, es de urgente necesidad, desaparezcan el pilón de la fuente mencionada y los cajones que son recipientes urinarios; pues otra cosa no deben llamarse.

Sirven de algo más que para el uso á que están destinados; para ciertas personas que por no tomarse la molestia de subir las escalerillas del Postigo, hagan las aguas y algunas veces otras cosas peores en los rincones de los cajones referidos. Los que bajan de la Plaza Mayor, San Francisco y Perocota, las hacen en el cajón de la leche; y las que bajan por las calles de San Juan y otras que dan entrada á la capital, hacen perfectamente lo propio y sin molestarse nada, en el cajón del Repeso municipal; por lo tanto, después de servir ambos cajones de depósito de inmundicias y de repetidos recipientes urinarios sus rincones, son constantemente focos de infección.

Por algo no me extraña, que haya dicho y dice muy bien el ilustrado escritor D. José Rodao, en su artículo publicado en este DIARIO, correspondiente al número 1914, titulado «La Siesta Eterna», «que hay expedientes en las oficinas públicas que duermen eternamente y proyectos beneficios que duermen el sueño de los justos». Esto mismo está sucediendo con la exposición presentada fecha 12 de Abril último, por gran número de vecinos, á pesar de ser de urgente necesidad mientras exista lo que hoy es un peligro contínuo, y un atentado contra la propiedad y las personas, la existencia del pilón y los cajones de referencia.

Sin embargo, el inteligente y activo concejal D. José Ramón Santiago, ha hecho varias reclamaciones y las viene haciendo en diferentes sesiones celebradas en el Ayuntamiento, para que desaparezca todo lo que con justicia pide el vecindario de la Plaza del Azoguejo; siendo esta la fecha que nada práctico se ha hecho á pesar de estar acordado en sesión, su desaparición en favor de estos desheredados contribuyentes á sostener y pagar las cargas municipales. De todos modos, mucho agradecemos, y es de aplaudir cuantas gestiones haga en beneficio del público y de la higiene.

Y por último: para dar una prueba (que por algo será) de cuanto se manifiesta en en estos mal trazados renglones y de lo que hacen en las más importantes y populosas poblaciones del extranjero, han desaparecido todos los puestos de leche que estaban establecidos en la vía pública. En Madrid desde primero del corriente mes, han desaparecido igualmente todos los puestos de dicho líquido de la vía pública por orden de

(194)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

Auteuil y que era célebre por su magnificencia.

Cuando la *Ratón* dejó de ser la querida de Felipe, quedó como una de tantas concurrentes á las cenas del Palacio Real.

En la misma época de su mayor preponderancia la *Ratón* tenía una rival entre los bastidores de su propio teatro.

Aquella rival era Emilia, *la estatua griega*, como la llamaba Richelieu, que nunca había podido obtener el menor favor de aquel bloc espléndido de mármol de Paros.

El Regente se encontraba bien, á lo que parece, con aquella frialdad marmórea con que acompañaba su docilidad Emilia.

Amaba á aquella niña soberbia, que hablaba poco, escuchaba todo lo que se quería y tendía siempre la mano, sin poner nunca de manifiesto su voluntad.

Emilia era alta, y todas las descripciones del mundo no bastarían para hacer comprender su prodigiosa é irreprochable belleza.

En todo el cuerpo de Emilia hubiera sido imposible encontrar un solo defecto ó imperfección.

Esta singular criatura ignoraba lo que era amor, y no comprendía la existencia de los celos.

No pedía nunca nada, pero lo recibía todo.

Tenía buen sentido, y daba al Regente, después de citar á Alcibiades y á Enrique IV, al Rey David y á Catón, á Sesostris y á Leonidas, consejos, con toda la gravedad de un general ó de un consejero palaciego.

Una mañana, el cardenal Dubois solicitó del Regente una entrevista, que éste le concedió al momento, apesar de que Emilia estaba en su cuarto y todavía acostada, ó más bien echada sobre la cama, con un traje que dejaba demasiado al descubierto su mitológica belleza.

Pero Dubois no era hombre que se asustase por tan poca cosa.

Al contrario, al reconocer á Emilia y, sobre todo, al ver por primera vez aquel mármol animado, Dubois quedó deslumbrado, hasta el punto de taparse la cara con las manos para evitar distracciones ó tentaciones.

—¡Vamos! mira todo lo que quieras Dubois—le dijo el Regente; pero puesto que vienes á hablarme de asuntos, no hablemos de otra cosa.

Entre tanto Emilia, ni rechistó ni se movió.

—¡Perdón, monseñor!—balbuceó Dubois; —pero en este momento me parece que estoy demás aquí, y me retiro.

—Ne lo creo—replicó Felipe de Orleans,—lo que tú estás rabiando por quedarte... Además si hay necesidad, verás como Emilia te retiene tirándote de la casaca.

—¡Cá!—dijo entonces la bailarina, con aquella sangre fría que jamás la abandonaba, —yo no soy la mujer de Putifar, para quitarle la capa á un nuevo José.

—Pero monseñor—continuó Dubois,—yo he venido para un asunto importante.

—¿Y quién te impide que me hables de él?

—Pero es que no puedo en presencia...

—¿En presencia de Emilia? ¿Por que razón? Emilia es discreta... tiene talento, buen juicio, y quizá nos dará un buen consejo.

—Felipe—dijo ella—me cree con tanta discreción como la que demostró el joven Papirius en el Senado de Roma.

—¡Mala peste!—exclamó el Regente riendo.—¿Hubieras tú creído nunca, Dubois, que en un cuerpo como éste se ocultara una erudición de benedictino?

—No, monseñor; y sobre todo, no hubiera sido erudición lo que se me hubiera ocurrido pedirle...

—En fin; veamos que es lo que te trae.

—Monseñor, yo venía...

—Tú venías...

—A proponeros...

—Dubois, amigo mío—exclamó el Regente;—si no fueras quien eres, te las entenderías con mi bastón. ¡Hablarás, ó no?

la Alcaldía, aunque estén en la forma que quiera.

Para terminar. Un ruego: Muy digno de aplauso sería del vecindario y la mayoría lo veríamos con gusto, que el nuevo y celoso Alcalde, D. Saturio Entero, siguiera la campaña emprendida en otras poblaciones relacionada con la buena organización é higiene, puesto que dicha autoridad ha dado también principio á limpiar sitios como la Plaza del Azoguejo, punto tan necesario por ser el más concurrido y el más céntrico de Segovia, tan visitado por los extranjeros y el personal de la colonia veraniega, con cuya campaña de saneamiento beneficiarían y ganarían la moral sobre todo, y el ornato público.

Pedro L. Plaza.

Segovia 18 Julio 1904.

RUSIA Y JAPÓN

LOS COSACOS

El interés de la actual campaña radica y radicará probablemente durante largo tiempo en las tropas de caballería que á las órdenes del general Mitschenko hostigan constantemente á las tropas japonesas, entorpecen su marcha invasora en la Mandchuria, y protegen así la concentración de los rusos entre Mukden y Liao-Yang. Sabido es que estas tropas se componen de cosacos.

¿Cómo se reclutan y cuál es su manera habitual de combatir? Los primeros que llevaron el nombre operaban en las orillas del Dniepper, el Volga y el Don, siendo á la vez pacíficos pescadores y temibles saqueadores.

Intervienen en todas las páginas de la historia rusa, y tan pronto son firmes mantenedores del trono, como encarnizados rebeldes. Cuando Pedro el Grande ciñó la corona, guardaron la frontera contra las irrupciones tártaras, luego penetraron en la Siberia, y formaron la guardia avanzada del Imperio moscovita, contra los kirghises y kalmuckes.

Mientras permanecieron en la frontera, en perpetua guerra, conservaron sus excelentes cualidades, y á aquel período heróico pertenecen las hazañas de Mazzeppa y Platof; pero el día en que los confinaron en sus territorios al Nordeste del mar Negro, se hicieron sedentarios, confundiéndose con el resto de la población, y perdiendo sus aptitudes para la pelea.

El primer principio del servicio militar de los cosacos fué siempre que á cambio de una concesión de tierras ó de dispensarles un tributo, responderían enseguida á un llamamiento, pertrechados de caballo y equipo. Esta situación se modificó después, debido á que muchos, por su pobreza, no podían subvenir á dichas atenciones.

En 1875 cambió el modo de reclutamiento, constituyéndose con los cosacos brigadas que se integraron en el ejército ruso, supriméndoles la libertad de acción. Los «voiskos» de cosacos poseen grandes extensiones de territorio, en comunidad las dos terceras partes, y la otra tercera parte pertenece á la nobleza cosaca ó á los aldeanos no cosacos. Los territorios del Don Kubase Tesek, Ural y Oremburg son bastante compactos, mientras que los de Siberio, Transpaikal, Amur y Usuri son amplias fajas de terreno, que corresponden á las líneas fronterizadas, cuya defensa estaba antaño encomendada á los cosacos.

Los «voiskos» del Este, en constante lucha con los asiáticos, carecen de la experiencia necesaria para una campaña regular. Los del Extremo Oriente se han reforzado con contingentes que proceden de los territorios del Transbaikal, y los del Usuri con soldados del Don, transportados por buques de la flota voluntaria rusa.

Los cinco «voiskos» más inmediatamente comprometidos en la guerra ruso japonesa son los de Siberia: Semirectchinsk, Transbaikal, Amur y Usurí. El total de su población puede evaluarse en 750.000 habitantes, en los que hay que contar propiamente, 180.000 hombres.

La fuerza de estas cinco tribus es de 20.000 á 25.000 caballos, siendo las que menos tienen las tribus del Amur y el Sisuri. Llamando á todos los hombres disponibles de los cinco «voiskos» citados, pueden poner en fila 60.000 hombres.

NOTICIAS

Con dirección á San Sebastián pasará esta tarde por Segovia, el ministro de Marina Sr. Ferrándiz, quien va á la capital donostiarra con objeto de acompañar al Rey en su viaje á Santiago.

Esta tarde á las cinco se reune en el Ayuntamiento la junta encargada de organizar las fiestas para celebrar en Segovia el Centenario de Isabel la Católica.

Se encuentra enfermo de algun cuidado en la Corte el conocido Director de Academias Militares, D. Manuel Licho.

Deseamos su restablecimiento.

Ha sido tan grande el número de perdiceros que estos últimos días han acudido á la Granja, que la policía se ha visto obligada á dar una batida, haciendo abandonar á aquella localidad, á los que no son vecinos de la misma.

El día 14 del actual falleció á los 41 años de edad en el pueblo de Ropera (Toledo), D. Francisco Chavarri, hermano de nuestro querido amigo D. Felipe, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

En el tren de esta tarde ha llegado á Segovia procedente de Valladolid en compañía de sus elegantes hijas, el notable doctor Sagarra, alojándose en el Hotel del Comercio.

—Desde hace días se hospeda en el mismo hotel, don Juan Münch, cónsul general de España en la vecina república.

Parece que han surgido algunas dificultades para la reforma del contrato del alumbrado público, que tiene el Ayuntamiento con la Electricista Segoviana.

Ha salido para Sepúlveda en compañía de su distinguida familia, el capitán profesor de la Academia de Artillería, D. Angel Sánchez de Toledo.

Exito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*

Se encuentra en esta población, acompañado de su distinguida esposa é hijos, nuestro estimado amigo el ilustrado diplomático D. José Pérez Balseras.

Ha sido denunciado un carrero, por llevar al pilón del caño del Azoguejo, á una bestia enganchada á un carro de transportes.

Tribunales

Se ha suspendido el juicio oral señalado para hoy, en causa que se sigue por lesiones inferidas á D. Francisco López Frutos.

Anoche salió para el balneario de Ontaneda, el Contador de fondos provinciales. D. Fausto Rosillo, acompañado de su hijo D. Mariano y de la esposa de éste.

Casa de socorro

A las cinco y media de la tarde de ayer se presentó en la Casa de Socorro acompañada de una vecina, Rosario López, de 49 años, casada, que vive en la calle de Taray, la cual por efecto de una caída sufrió la luxación de la articulación del codo derecho, con gran inflamación de los tejidos blandos que la rodean, lo que hizo difícil apreciar si existía alguna fractura.

La lesión se calificó de pronóstico reservado.

—A las cuatro y media de la tarde de hoy fué curada Aquilina Mateos Tejero, de 49 años, que vive en la calle de José Zorrilla, de una pequeña herida contusa en la mano derecha, ocasionada por una hermana suya con una piedra.

Después de curada pasó á su domicilio.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 20

San Elías, Santas Librada, Severa y Margarita.

CULTOS PARA MAÑANA

En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

Los domingos y días festivos habrá plática.

—En la capilla del Carmen, á las siete de la tarde, novena á Nuestra Señora del Monte Carmelo, con exposición de S. D. M., estación, Rosario, novena, reserva y Salve cantada.

MERCADOS

Barcelona 18

Los precios del trigo acusan flojedad.

Se han hecho pocas operaciones.

Se vendió trigo de Peñafiel á 49 25 reales las 94 libras, y de Aranda de Duero á 49.

Han entrado hoy 70 vagones de este cereal.

El Corresponsal.

Peñafiel 18

En el mercado de hoy entraron 130 fanegas de trigo, que se pagaron á 49 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno á 34 reales fanega.

Cebada á 25 reales.

Avena á 20.

Se han embarcado 2 vagones de trigo para Barcelona.

Se ha embarcado un vagón de harina para Madrid.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Valladolid 18

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 48 75 reales.

Tendencia floja.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Ha entrado 20 fanegas de trigo superior á 48'75 reales una.

Tendencia floja.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 38'50 pesetas.

Clases blancas y buenas á 37'50 id.

Idem corrientes á 36'50 id.

Idem de segunda buenas á 35'50 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10'50; cuarta buena, á 9; comidilla á 8; salvado ancho, á 7'50.

Tiempo de calor.

El corresponsal.

Salamanca 18

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 48'50 reales.

En Tejares entraron 200 fanegas de trigo y en Chamberí 150.

En ambos mercados se cotizó á 48'50 y 48'75 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Arévalo 18

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á 48 reales con tendencia firme.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Rioseco 18

Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo, cedidas á 46 reales.

Tendencia floja.

El Corresponsal.

Medina del Campo 18

En el mercado de hoy han entrado 300 fanegas de trigo, cedidas á 47'50 y 48'50 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Nava del Rey 18

Han entrado 150 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 48 y 48'25 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 19, 5 tarde.

De política

El señor Maura ha dicho hoy que ha dirigido una comunicación á la Junta de reformas sociales para que jire una visita á Castilla á fin de estudiar las huelgas obreras.

Confirmó la noticia que circulaba estos días acerca del informe desfavorable que ha dado el Consejo de Estado en pleno á las obras de la Gran vía en Madrid.

De San Sebastián

El ministro de Estado ha llevado á la firma real esta mañana, dos decretos.

En uno nombra embajador de España en el Quirinal, al señor Polo de Bernabé.

Otro decreto es sancionando las leyes de alcoholes y funcionarios civiles que se aprobaron ultimamente.

A firmar

La mesa del Senado ha salido para San Sebastián con objeto de llevar á la sanción real los proyectos que últimamente se aprobaron en la alta Cámara.

Entre ellos va el de pagos de deudas de Ultramar é intereses á las clases civiles y eclesiásticas.

Pinar ardiendo

En Huescar (Granada) se prendió fuego á un pinar propio del diputado señor Bañón, de quien tanto se ha hablado con motivo de los suplicatorios.

El fuego fué sofocado poco después de iniciarse.

Huelgas

En el ministerio de la Gobernación se han recibido hoy telegramas dando cuenta del estado en que se hallan distintas huelgas.

La más grave es la de obreros del muelle de Santander.

Los trabajos de carga y descarga de vapores están parados completamente.

La otra huelga es de segadores en Santa Olalla.

Esta parece revestir menos importancia que la anrerior.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	76'70
Amortizable al 5 por 100	97'60
Acciones del Banco	465'00
Acciones de Tabacos	419'00
CAMBIOS	
París á la vista	37'85
Londres á la vista	34'80

EL CORRESPONSAL

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!
Cuidado con los muchos imitadores.
Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!
Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.
Es incoloro.
No duele ni mancha.
Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

EN SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

Anastasio Serveró

Relojero mecánico y constructor de piezas ajustadas

23 Y 25, REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

En esta Relojería se hacen toda clase de composturas en relojes de torre y de pared, de bolsillo y despertadores, á los precios siguientes:

Arbol de volante	2 pesetas.
Cilindro	2 id.
Piñón	2 id.
Centro de rubí	1 id.
Limpieza	1 id.
Espiral	1'50 id.
Cuerda	2 id.

Se ponen cristales en relojes de bolsillo desde 25 céntimos en adelante.
Se hacen composturas en joyas de oro y plata.
Se sirve á domicilio.

23 Y 25, REAL DEL CARMEN, 23 Y 25.—SEGOVIA

BODEGA ESPAÑOLA

No hay bodega mejor ni que venda más barato ni vinos más exquisitos que los que hay en esta casa, Valenciana (Puerta del Arco).

Valdepeñas de dos años, 9 pesetas arroba.
Idem superior, 8 id. id.
Arganda, Chinchón y Morata, á 6, 6'50 y 7 pesetas.
San Martín de Valdeiglesia, 7'50 id.
Rioja de las mejores casas, superior, 6 pesetas 12 botellas.
Blanco de Rueda, 8 pesetas arroba.
Idem superior, 7'50 id.
Jerez de las mejores casas, desde 3 á 10 pesetas botella.
Sidra de Vigil Blanco de Asturias, á 1'50 botella.
Idem, 1.
Al natural, 1.
Idem, 0'60.
Refrescos de Valencia, 2'50 litro.
Cerveza de Santa Bárbara y de Mahón é infinidad de artículos.
Se sirve á domicilio y se dejan los envases por el tiempo que los precisen.

¡NO CONFUNDIRSE!

Probad los vinos de esta casa BODEGA ESPAÑOLA Valenciana (Puerta del Arco).—San Ildefonso (La Granja)

WALTHAM

Su precisión mecánica en la fabricación, el empleo de los mejores materias y el cuidadoso acabado, son los factores que hacen del reloj WALTHAM EL MEJOR DEL MUNDO.

Unico representante en Segovia, DAMASO BARRIO, el que facilita catálogos de clases y precios.

Además cuenta esta casa con un bonito y variado surtido en relojes de todas clases, á precios económicos.

Gran taller de composturas.

Gramófonos

El invento más grande y sensacional del siglo es el nuevo gramófono máquina que canta, toca y habla con admirable perfección. Con este aparato pueden darse conciertos y bailes sin necesidad de otro instrumento, y no hay nada más divertido ni dinero mejor empleado.

Pídanse catálogos al representante en Segovia

Dámaso Barrio,
Soportales de la Plaza Mayor, 8,
RELOJERÍA

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las *Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.*

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

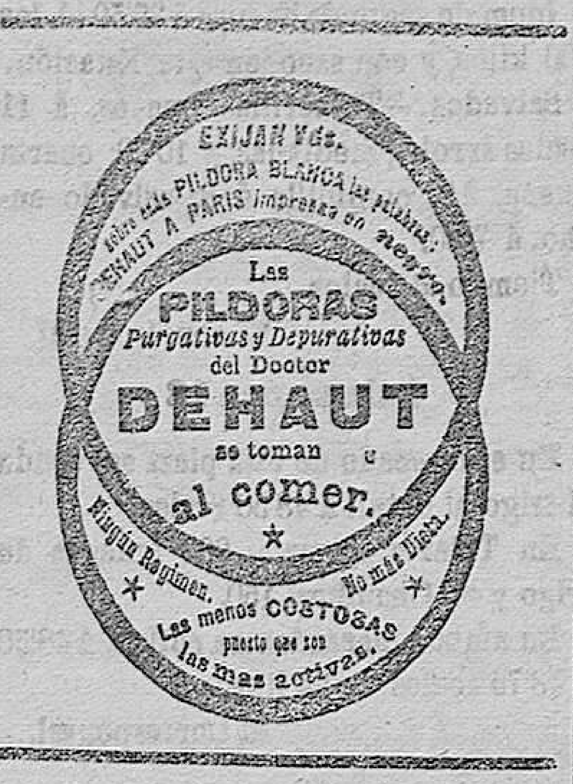
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas recien casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Anuncio

Se arriendan hasta el 29 de Septiembre próximo, en el caserío de «El Salvador de Abajo», los pastos necesarios para 150 ó 200 ovejas.





Solución Benedicto

glicero-fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sanga cía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

Clase especial de dibujo

Honorarios módicos.

Norberto Ortega, al ofrecer á su clientela y amigos su nueva casa-habitación, tiene el gusto de participar al público el haber instalado una clase de dibujo que comprenderá las secciones de figura, hasta estudios del yeso, paisaje y adorno. Habrá clase para los jóvenes y clase para señoritas. Lecciones particulares.

Sigo ocupándome de mi especialidad, *las ampliaciones*, como también de la restauración de cuadros é imágenes.

3, San Clemente, 3, segundo.

Pollina hallada

El que se crea dueño de una pollina sobre parda que ha sido recogida en término de Palazuelos, puede avistarse con Víctor González, guarda del terreno de Majanda, en la carretera de la Granja.

Aprendizas de plancha

Se precisan que estén algo adelantadas y además algunas oficialas.

Calle de Reoyo, número 21.

61 AÑOS — LA PATERNAL — 61 AÑOS

Compañía anónima de Seguros contra incendios y explosiones, fundada en 1843

DOMICILIADA EN PARÍS RUE MÉNARS, NÚM. 4, Y EN BARCELONA PLAZA DE CATALUÑA, NÚM. 11.

Garantías: (Capital social, primas y reservas	Setenta y cinco Millones de Francos.
Siniestros pagados hasta la fecha	Ciento nueve Millones de id.
Capitales asegurados id.	Setenta y tres Mil novecientos Millones de id.

La Compañía LA PATERNAL se somete *por sus contratos* á la jurisdicción del tribunal del distrito *donde ha sido firmada la póliza.*

Para informes dirigirse al Subdirector de la Compañía

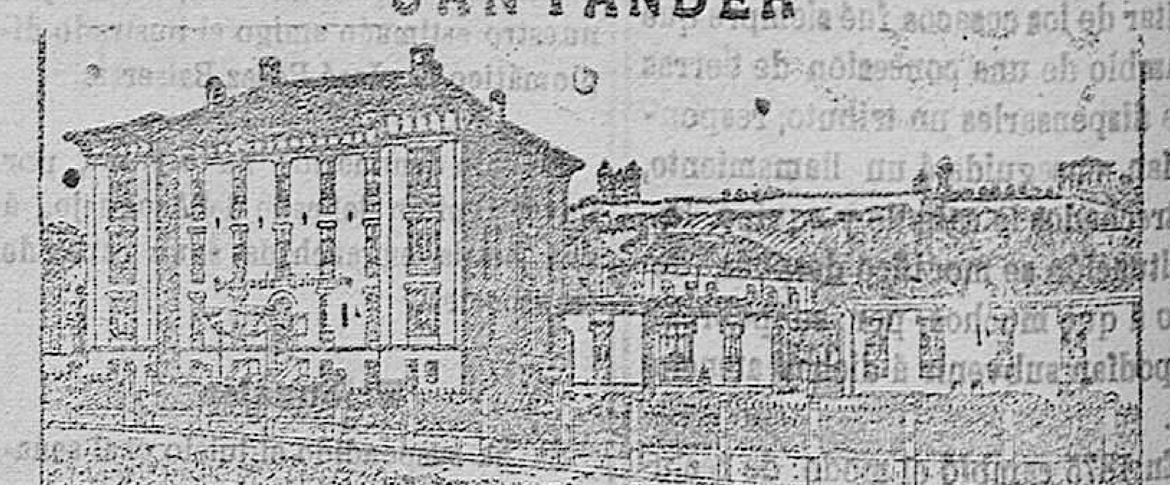
En Segovia: D. Mariano Adrados, Calle del Romero, número 20,

y sus agentes en

Mozoncillo, Cuéllar, Sepúlveda y Riaza.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y Cía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.